

## Freewomen, Patriarchal Authority, and the Accusation of Prostitution

Stephanie Lynn Budin

Londres y Nueva York, Routledge, 2021, 317 pp. ISBN: 978-0-367-19829-9

Esta es la tercera monografía que Stephanie L. Budin dedica a cuestiones sobre mujeres en la Antigüedad. En esta ocasión, sin embargo, la autora ha decidido ampliar su objeto de trabajo y ofrecer varios estudios de caso con características comunes. Estos casos son cinco, a saber: las *kar.kid/harimtu* mesopotámicas, las hetairas de la antigua Grecia, las *cortigiane oneste* de la Italia del Renacimiento, las geishas japonesas y las *devadāsī* de la India. De esta manera, se ofrece un estudio transversal en cuanto a las épocas tratadas, así como en cuanto al tipo de fuentes analizado.

Esta aproximación conlleva, evidentemente, una serie de complicaciones. La primera es que nadie puede tener la formación requerida para ser un(a) especialista en estos cinco campos. De hecho, la autora está especializada en las sociedades del Mediterráneo antiguo, especialmente la antigua Grecia y Oriente. Se puede observar, sin embargo, que la obra destila erudición y la información contenida es de altísima calidad; algunas de las virtudes del volumen son, precisamente, la concisión y la precisión (véase la bibliografía en las pp. 303-313). Es evidente que la autora se ha dejado aconsejar y ha contado con las sugerencias de numerosos colegas. El segundo problema emerge cuando se quieren poner en paralelo circunstancias que, a todas luces, no son las mismas: las mujeres mesopotámicas vivían de manera diferente a las italianas del siglo XVI, por ejemplo. Con todo, la autora ha sabido identificar los elementos comunes a todas estas mujeres y es capaz de conducir a quien lee, mediante un orden eficaz y una prosa ácida, a través de los mismos.

¿Cuáles son estas características comunes? En mi opinión, son, de manera esquemática, tres. La primera es el hecho de que estos grupos de mujeres no estaban sujetos al control de un varón (5-7). Esto es discutible en algún caso (por ejemplo, en el de las hetairas), pero sí es verdad que se trataba de mujeres independientes en lo que se refiere a su vida afectiva y, casi siempre, sexual.

La segunda característica es que, precisamente por esta independencia, estas mujeres han sido acusadas de prostitutas. Este es sin duda el quid de la cuestión: la idea subyacente, expresada de manera explícita (4), es que, si una mujer no podía ser controlada por los hombres, se trataría sin duda de una prostituta. La autora muestra de manera clara cómo esta asunción se ajusta a cada uno de los cinco casos y, adicionalmente, expone de qué manera esta “mujer libre” se contrapone a la esposa en el imaginario colectivo de una sociedad patriarcal.

La tercera característica consiste en la certeza de que todas estas mujeres han sido maltratadas por la historiografía. Esta circunstancia es, además, de dos tipos. La primera corresponde a la visión que los historiadores modernos tienen de las sociedades antiguas. Dado que, en general, estos historiadores han sido varones (pero no solamente por ello), tendían a pensar que las mujeres que no se encontraban bajo la autoridad de un varón (padre, marido...) habrían sido prostitutas. La autora ofrece numerosísimos ejemplos de esta práctica historiográfica, en muchas ocasiones aderezados con propias vivencias que hacen su discurso ameno. Pero, además, en el caso de las sociedades más modernas (geishas y *devadāsī*), Budin ha sido capaz de recuperar testimonios contemporáneos al momento en que los occidentales entraron en contacto con dichas sociedades y se encontraron con estos grupos de mujeres. Las interpretaciones que se dieron, ya desde esos momentos, a la naturaleza de estas mujeres, sugieren claramente que entró en juego el factor de interpretación patriarcal.

La obra, debe dejarse claro, descarta que estas mujeres fuesen prostitutas, aunque no excluye que puntualmente pudieran mantener sexo a cambio de dinero —si bien esta realidad no formaba parte intrínseca de su identidad ni de su rol social—. La exposición de principios se encuentra al comienzo del trabajo, lo que siempre se agradece por su claridad (2-20). Igualmente, se ha incluido un índice de materias (314-317) que siempre es útil, costumbre que se va perdiendo con la existencia de versiones digitales. Como parte mejorable, considero que, por cuestiones de homogeneidad, no era necesario introducir las versiones originales de las citas en griego, en italiano antiguo, etc., dado que no se incluyen, en cambio, las versiones originales de otras lenguas (babilonio, sumerio, japonés).

La perspectiva y aproximación de la monografía hace que estemos ante un trabajo de historia transversal, de aquellos que cambian la manera en que entendemos las sociedades pasadas. Frente a otras obras tan habituales en las estanterías de las librerías, que pretenden ofrecer reflexiones ingenuas y abarcar demasiado, esta es una muestra de que la historia comparada tiene una utilidad directa.

JOSUÉ J. JUSTEL

josue.justel@uah.es

D.O.I.: 10.1344/Lectora2022.28.25

Universidad de Alcalá